

## Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría, en representación del Profesorado oficial del Estado

Suplente: Don Santiago Negrín López, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría.

Secretario de la Corporación: Don Antonio Alguacil Zurita.  
Secretario del Tribunal: Don José Carlos García Almeida,  
Auxiliar de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Adeje, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.911-E.

**8814** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta por la que se transcriben las listas provisionales de admitidos y excluidos en concurso-oposición para proveer en propiedad varias plazas de oficios de la plantilla de esta Corporación.*

Terminado el plazo de presentación de instancias optando al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Electricista, dos plazas de Conductores de vehículos, una de Ayudantes de jardines, y una de Ayudante de servicios de agua y alcantarillado, he resuelto formular la relación provisional de aspirantes:

## Admitidos

Polo Villarroya, Tomás.  
Corbera Balagué, José.  
Altadill Benet, José.  
Quesada Serrano, Agustín.  
Barberá Barberá, Samuel.  
Terol Torres, Roberto.  
Juan Valls, Agustín.  
Pujol Meseguer, Miguel.  
Arasa Fumadó, José Luis.  
Monlláu Alejo, David.  
Beltri Pujol, José.  
Falcó Querol, Julián.  
Ripollés Martínez, Vicente.  
Orti Verdieil, Juan.  
Drago Reverté, Juan Rafael.  
Miralles Moya, Manuel.  
Papaséis Martí, José.  
Pablo Bailach, Juan.

## Excluidos

Esquerre Tomás, José. Por exceso de edad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para formular reclamaciones, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca posterior. Transcurrido dicho plazo sin formularse reclamaciones, las listas anteriores se elevarán automáticamente a definitivas.

Amposta, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.756-E.

**8815** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 7 de diciembre de 1977, se convocan oposiciones restringidas para proveer, con carácter de propiedad, varias plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 51, de fecha 1 del mes en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.869-E.

**8816** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de este excelentísimo Ayuntamiento. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 13 de marzo de 1978).

## Admitidos

D. José María Bermejo Barra.  
D. Pedro Borrega Gil.

## Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.967-E.

**8817** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Guardias de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 14 de marzo de 1978).

## Admitidos

D. Antonio Cerrudo Rodríguez.  
D. Luis González Javato.  
D. Gonzalo Solana González.  
D. Francisco Polo Montes.  
D. Manuel Mendo Espada.

## Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.968-E.

**8818** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra referente a las pruebas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas para proveer las siguientes plazas:

## Admitidos

Auxiliar de Administración General, don Antonio Escayv Moreno.  
Ayudante Femenino de Clínica del Centro Menor Sanitario, doña Isabel Marin Izquierdo.  
Ayudante de Fontanero y Conserje del Campo Municipal de Deportes, don Antonio Reverté Fernández.  
Conductor de ambulancia, don Jesús Espín Bueno.  
Operario femenino de limpieza, doña Catalina Martínez Ríos.

**Excluidos**

Ninguno.

Igualmente se hace público que el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Alcalde-Presidente de esta Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuet Gallego, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan José Martínez Acosta, en representación del profesorado oficial del Estado, Director del Colegio Nacional «Antonio Maya», y como suplente, don Alfredo Martínez López, Profesor del citado Colegio.

Don José Plana Plana y don Alfonso Guerrero Ucles, indistintamente, en representación de la Jefatura de Tráfico.

Don Luis Jaén Armand, Médico titular del distrito 1.º, en representación de la Jefatura Provincial de Sanidad, y como suplente, don Herminio Campillo García, Médico titular del distrito 2.º, ambos de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Eduardo de Velasco y López-Cano, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente, don Gregorio García Navarro, Oficial del mismo.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde, Pedro García Ruiz.—3.904-E.

**8819**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Camargo referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 23, de fecha 22 de febrero de 1978 se publica la convocatoria, bases y programas para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General dotada con el coeficiente 2,3 y los demás emolumentos que procedan. Las solicitudes para tomar parte en esta oposición libre se presentarán en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Camargo, 23 de febrero de 1978.—El Alcalde en funciones, Francisco Rodeño.—3.234-E.

**8820**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de carácter restringido para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliares administrativos.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1978, se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de carácter restringido para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliares administrativos previamente convocadas.

A tenor de lo establecido en las bases que regulan las pruebas referidas, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 117, de 30 de septiembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 255, de 25 de octubre de 1977, el Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: El señor Alcalde del Ayuntamiento, don Manuel Gutiérrez Elorza.

Suplente: El Primer Teniente de Alcalde, don Ignacio Olavarría Erasquin.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Belarmino García García.

Suplente: Don José Luis Sánchez Santiago.

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don Pedro Viadero Zubieta.

Suplente: Doña Nieves Martínez Calera.

Funcionario técnico:

Secretario del Ayuntamiento, don César Saiz Alonso.

Secretario: Funcionario Técnico administrativo don Julián Rego Hierro.

Suplente: Funcionario Técnico administrativo don Miguel Altuna Ramírez.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 21 de junio.

Castro-Urdiales a 11 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—3.106-E.

**8821**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión de una plaza de Delineante.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 48, correspondiente al día 28 de febrero último, publica el siguiente anuncio:

En relación con la oposición restringida, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, actualmente vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, clasificada en el grupo de Administración Especial, apartado A), Técnicos de conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la citada convocatoria, esta Alcaldía ha tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos, integrada por don Juan Manuel Caballero Ramírez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación que se efectuará a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Chiclana de la Frontera, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde, Antonio Martínez Navarrete.—3.566-E.

**8822**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Encargado de Taller Mecánico.**

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad una plaza de Encargado de Taller Mecánico, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 28 de diciembre de 1977, y en de la provincia del 31 del citado mes.

**Aspirantes admitidos**

Don Baldomero Joan Genis.

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio y en su caso de entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.309-E.

**8823**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Director del Teatro y con adscripción al servicio de Relaciones Públicas.**

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de una plaza de Director del Teatro y con adscripción